

RESOLUCION NO 307 14

San Ramón de la Nueva Orán 2 3 JUL 2014

Universidad Nacional de S Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.239/13.-

VISTO:

La Resolución Nº 694/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Nº 022/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución Nº SO-022/14, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución Nº SO-178/14, se acepta a la aspirante a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 41º del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares.

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento e informa que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 11/08/2014 a horas 09:00 y la Oposición para el 13/08/2014 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema: 11 de Agosto de 2014 a horas 09:00.-
- Oposición: 13 de Agosto de 2014 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RESCDEXA-694/13). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

he

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DI SALTA SALTA PALTA PARTE OF THE PARTE

tic. ELENA CHOROLQUE DE DERAN DIRECTORA - SEDE GRAN UNIVERSIDAD HARMAL DE SALTA